

Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamírez

Observaciones:

Fecha y hora entrega a Financiero:

Fecha y hola entrega a Jurídico: DD/MM/AAA-HH-MM O p 7 - 2 - 2 - 7 7 Observaciones:	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM 9 / 10 / 2013. 7:42 pm Observaciones:

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

04/10/2013

Visto Bueno

Responsable:

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1], SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2], SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3].

Ítem 3 y 1 de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

3. <u>DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.</u>

Con el nuevo sistema de gestión documental implementado en Terminales de Transporte de Medellin a partir del año 2013, sobre el cual se están registrando todos los documentos que se producen y reciben en la empresa, se encuentra de suma importancia tener digitalizadas las hojas de vida de los empleados activos de manera que permita una fácil y única consulta, con criterios de seguridad y respaldo tecnológico; solicitud que fue planteada y aprobada en comité de adquisiciones del 6 de agosto de 2013, acta #34.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Prestación de servicios profesionales para la digitalización de las hojas de vida de los empleados activos de Terminales de Transporte de Medellin.

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

El alcance del contrato se suscribe a la Prestación de Servicios profesionales de digitalización de las hojas de vida de los empleados activos de Terminales de Transporte de Medellin y el proceso incluye: alistamiento, digitalización, control de calidad visualización, indización, control de calidad consulta y devolución de información física.

Alistamiento: Es la preparación de la documentación para ser digitalizada, des legajar, retiro de elementos extraños y legajar después de digitalizar.

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

Digitalización: Es el proceso de escaneo de los documentos

Control de calidad visualización: Es la revisión de que los documentos escaneados sea legibles, sigan el mismo orden de la carpeta física y que la imagen no quede torcida o esté en dirección contraria.

Indización: Es el proceso de asociar los documentos digitalizados a un índice, el cual será la cédula del empleado y el sistema capturará los demás datos del sistema administrativo y financiero Safix.

Control de calidad consulta: Es la revisión de que a través del sistema de gestión documental de Terminales Medellin, se puedan visualizar los documentos digitalizados.

Devolución de información física: Es la entrega que el proveedor debe realizar a Gestión Humana de los documentos que le fueron entregados para digitalización. La entrega tanto de Terminales al proveedor y del proveedor a Terminales debe quedar debidamente autorizada y por escrito.

b. <u>Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:</u>

Para el proceso de digitalización se deben tener en cuenta las siguientes especificaciones:

Documentos:

Metros lineales actuales:

Número de documentos a digitalizar:

5 metros lineales aproximadamente

45.000 documentos aproximadamente

Caracterización de la documentación:

Tamaño típico:

Calidad:

Disposición:

Desempastar/Empastar.

Des legajar/Legajar:

Almacenamiento:

Colores a digitalizar.

Formato:

Carta, oficio, media carta

Buena calidad, buena impresión

En legajos, fácil de manipular

NO

SI

En carpetas

Blanco y negro

.TIF

Que debe incluir el servicio que se ofrece:

- Documentos indexados en el sistema de gestión documental de Terminales Medellin y disponible para consulta.
- El proveedor deberá suministrar todos los equipos y personal necesarios para la digitalización, indizamiento de los documentos y control de calidad

c. <u>Lugar Ejecución del Contrato:</u>

Terminal Norte: 🖂

Terminal Sur.

Otro:

Especificar Otro:

d. Plazo

La ejecución del contrato tendrá un plazo de noventa días (90) días calendario o hasta el 31 de Diciembre de 2013

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamirez

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
Costo 300	531201	Remuneración de servicios técnicos	1496	04/10/2013	\$5.000.000

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)			
OPORTUNIDAD			
PRECIO	Menor precio: Se le asigna el máximo puntaje al menor precio ofrecido; a los demás, se le asignará en forma inversamente proporcional	P: 500*Pm/ Pi Donde P=puntaje obtenido Pm= Propuesta menor valor Pi= Propuesta en estudio	500
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA	Se le asignará 500 puntos al proponente que acredite conocer la funcionalidad del software de gestión documental de Terminales Medellin	500 Puntos si conoce la funcionalidad del software de gestión documental de Terminales Medellín que consiste en:, digitalización, indización y consulta de documentos.	500
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter,			1. 1. 1.
carrefour) CONVENIO			
PRECIOS CONTROLADOS O			
REGULADOS (Ei: Vigilancia, gasolina,)			
ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo			



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El riesgo en el que se puede incurrir en este contrato es incumplimiento en la entrega de las actividades que incluye el proceso de digitalización.

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría general.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Subgerencia de planeación y desarrollo

9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Dora Astrid Restrepo Osorio, Profesional universitario TIC

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta 10 10 2013, con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario designado como Supervisor y/o Interventor del Contrato por el solicitante de la contratación: DORA ASTRID RESTREPO OSORIO, Profesional Universitario TIC, Correo Electrónico:dora restrepo@terminalesmedellin.com, Teléfono: 267 70 75 Ext. 138. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página Web.

"Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el termino establecido para la publicación de los estudios previos en la página web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones."

RAUL GILBERTO SALAZAR SALDARRIAGA Gargo: Subgerente de planeación y desarrollo

Correo electrónico: raul.salazar@terminalesmedellin.com

Teléfono: 267 70 75 Ext/113

Elaboró:

Dora A. Restrepo

Revisó:

Raúl G. Salazar